



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2018 por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración de la Orden que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2018/2019. (2018061687)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 2 de mayo de 2018, que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2018/2019 (DOE n.º 92, de 14 de mayo),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

— D.ª Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D. Manuel Acedo Ramos.

— D. Pedro Visea Fernández.

— D.ª Soledad García Garrido.

— D. Diego Agúndez Gómez.

— D. David Reyes Pastor.

Secretaria:

— D.ª Silvia Guzmán Jorna.

Mérida, 2 de julio de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

